

**Aviso**

Can't identify browser version. Agent: Mozilla/5.0 (X11; Linux x86\_64) AppleWebKit/534.34 (KHTML, like Gecko) wkhtmltopdf Safari/534.34



## Se encienden las alarmas en la ONU por condena contra tres estudiantes en Honduras

Jueves, 08 Junio 2017 10:16 | Written by Webmaster | Published in Defensa de la Protesta Social en la UNAH | Read 702 times



"La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Honduras se encuentra alarmada por la condena emitida el 7 de junio por la Sala IV de la Corte Suprema de Justicia contra Moisés David Cáceres Velásquez, Sergio Luís Ulloa Rivera y Cesario Alejandro Félix Padilla", dice el comunicado del Alto Comisionado para los DDHH en Honduras

**La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, (OACNUDH), en Honduras señaló en un comunicado emitido este 07 de junio de 2017 que se encuentra alarmada por la condena emitida el 7 de junio por la Sala IV de la Corte Suprema de Justicia contra Moisés David Cáceres Velásquez, Sergio Luís Ulloa Rivera y Cesario Alejandro Félix Padilla, estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).**

La Oficina hace un llamado urgente a las autoridades de la UNAH por el incumplimiento del segundo punto de los acuerdos firmados, ya que como la máxima casa de estudios en el país, tiene la obligación de promover el respeto y la protección de los derechos humanos de sus estudiantes y de dar el ejemplo al acatarse a los compromisos que asume por el bien de la institución y de su población estudiantil, agrega el comunicado difundido este día.

Lea el documento íntegro:

**OACNUDH Honduras alarmada por incumplimiento de compromiso por parte de autoridades de la UNAH que generó condena de estudiantes**

TEGUCIGALPA, 8 de junio de 2017 - La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Honduras se encuentra alarmada por la condena emitida el 7 de junio por la Sala IV de la Corte Suprema de Justicia contra Moisés David Cáceres Velásquez, Sergio Luís Ulloa Rivera y Cesario Alejandro Félix Padilla, estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

La Oficina expresa su grave preocupación por el fallo condenatorio emitido por el delito de usurpación, considerando que en reiteradas ocasiones, la Oficina ha señalado públicamente y en nuestra interlocución con operadores de justicia que la utilización de este tipo penal en contextos de criminalización de la protesta social presenta graves problemas a la luz de los estándares internacionales de derechos humanos.

Esta práctica es una restricción excesiva al ejercicio legítimo de la libertad de reunión y libertad de expresión, sobre todo considerando que los propios tribunales hondureños en la interpretación y aplicación de este tipo penal han señalado que su configuración requiere la intencionalidad del autor de apropiarse del lugar, es decir, permanecer en él con la intención de incorporar dicho inmueble o espacio público a su peculio o patrimonio personal.

De igual manera, la Oficina ha observado que este tipo penal está siendo utilizado de manera reiterada en procesos penales incoados particularmente contra defensores de derechos humanos, pueblos indígenas, garífunas y campesinos, alentando su

criminalización y enjuiciamiento.

En el marco de nuestro mandato de monitoreo y observación, deseamos expresar nuestra firme preocupación por el no cumplimiento del acuerdo firmado el 20 de julio de 2016 entre las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los representantes de los estudiantes universitarios agrupados en el Movimiento Estudiantil Universitario (MEU) para poner fin a la crisis de ese entonces, y en cuya celebración firmaron como testigos de honor la OACNUDH Honduras y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH).

En lo particular, la Oficina se encuentra extremadamente consternada de que no se haya cumplido el segundo punto del acuerdo en donde se establece que "las autoridades de la UNAH se comprometen a personarse ante los órganos jurisdiccionales competentes para solicitar que se le ponga fin o se extinga la acción penal promovida en contra de todos los estudiantes universitarios".

El no cumplimiento de este punto ha significado la finalización del juicio con la condena por el delito usurpación contra los estudiantes Moisés David Cáceres Velásquez, Sergio Luís Ulloa Rivera y Cesario Alejandro Félix Padilla, representando una falta grave por parte de las autoridades de la UNAH y poniendo en duda su compromiso para poner fin a este conflicto y a cualquier otro que surja en el futuro.

La Oficina hace un llamado urgente a las autoridades de la UNAH por el incumplimiento del segundo punto de los acuerdos firmados, ya que como la máxima casa de estudios en el país, tiene la obligación de promover el respeto y la protección de los derechos humanos de sus estudiantes y de dar el ejemplo al acatarse a los compromisos que asume por el bien de la institución y de su población estudiantil.

\*\*\*\*\*

Contacto de prensa:

Fernando Neda, Oficial de Información Pública  
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Honduras |  
fnedacastro@ohchr.org | +504.9441.2869

Síguenos en redes sociales para conocer más sobre nuestras actividades y pronunciamientos:

Facebook: ONUDDHH  
Twitter: @ONUDDHH  
Instagram: @ONUDDHH  
YouTube: ONUDDHH (OACNUDH Honduras)

\*\*\*\*\*

Fernando Neda  
Oficial de Información Pública  
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas  
para los Derechos Humanos (OACNUDH)  
Casa de las Naciones Unidas, Col. Palmira.,  
Ave. República de Panamá, Tegucigalpa, Honduras  
Tel: +504.2220.1100 ext. 1710 | Cel.: +504.9441.2869  
fnedacastro@ohchr.org | www.oacnudh.hn  
Facebook: ONUDDHH | Twitter: ONUDDHH | Instagram: ONUDDHH  
YouTube: ONUDDHH (OACNUDH Honduras)

 Like Sign Up to see what your friends like.

Last modified on Jueves, 08 Junio 2017 10:44

**Tagged under** defensa de la protesta en la UNAH



**Webmaster**

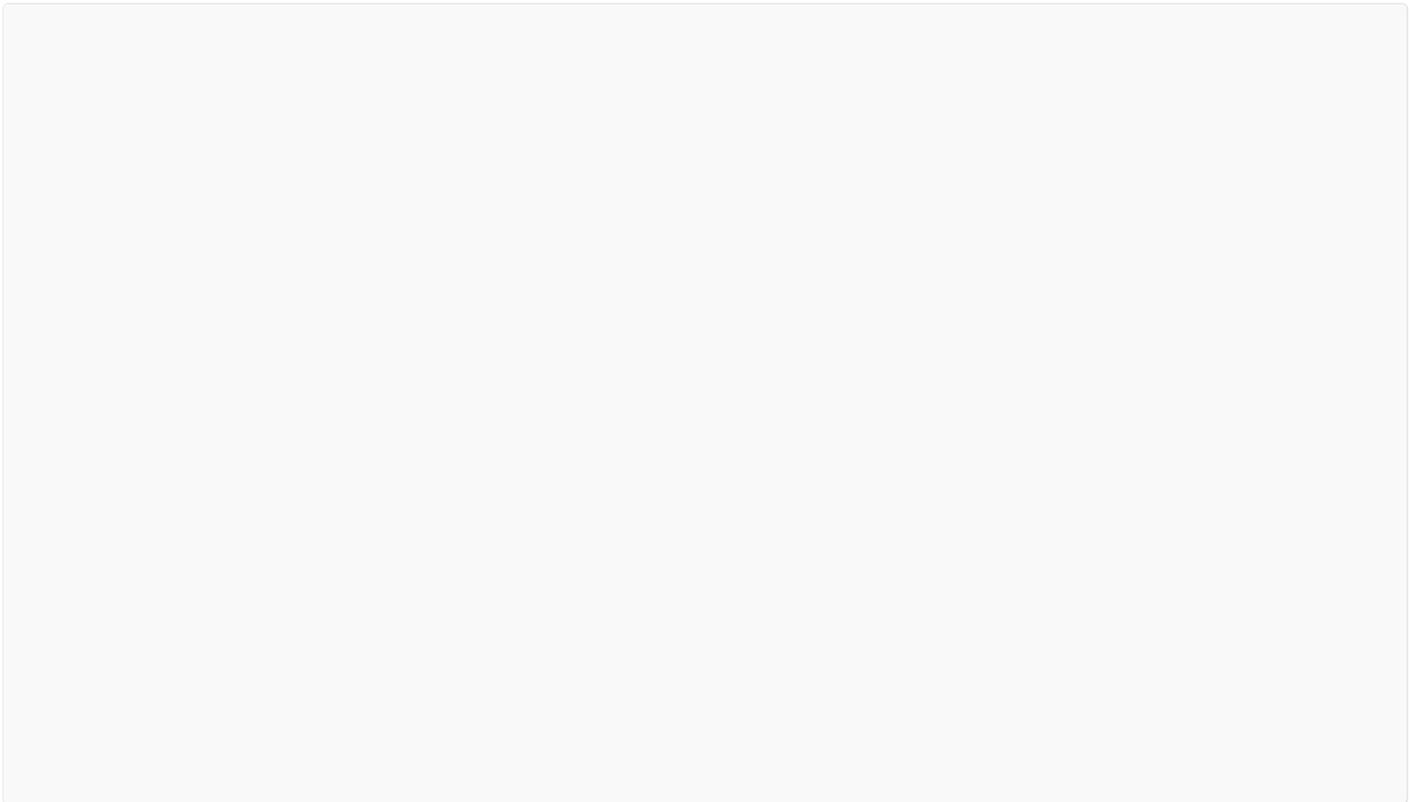
### Latest from Webmaster

- Autoridades de la UNAH niegan que hayan solicitado a la ATIC infiltrar el movimiento estudiantil
- CONADEH pide medidas de protección para camarógrafo víctima de atentado
- ALERTA: Grupos de poder nacionales e internacionales pretenden boicotear a la MACCIH
- "Cuando vives en una guerra encubierta, aprendes a sobrevivir"
- CIDH condena ataque contra sindicalistas en Honduras

## Related items

- La de nunca acabar: Autoridades de la UNAH presionan a estudiantes para que rompan el acuerdo

More in this category: « Periódico digital Presencia Universitaria de la UNAH trastocó video para recriminalizar a estudiantes  
Autoridades de la UNAH niegan que hayan solicitado a la ATIC infiltrar el movimiento estudiantil »



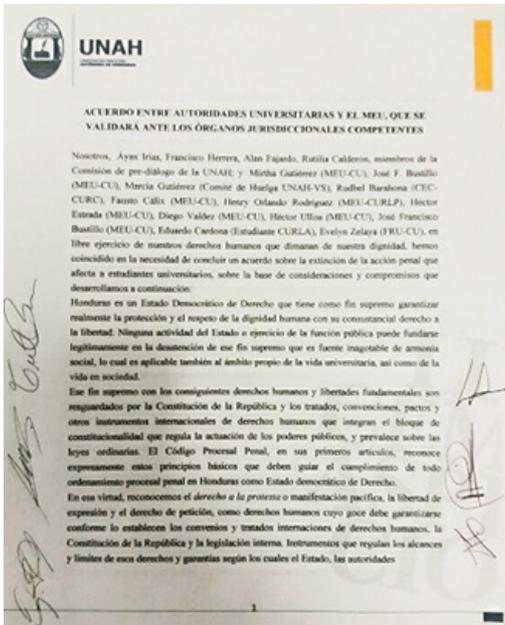
[back to top](#)

**VIDEO: MEU detalla la hoja de ruta de la lucha estudiantil en la UNAH**

---

DESCARGUE:

**ACUERDO ENTRE  
MEU Y LA UNAH**



## DESTACADOS



**Hidroeléctrica DESA entabló demanda civil por un millón de lempiras contra Suyapa Martínez, Directora del CEM-H por denunciar crimen contra Bertha Cáceres**



**Oscuras actuaciones de la Junta Nominadora al no publicar proceso de selección de magistrados y magistradas a CSJ**



**Junta Nominadora desacata Ley de Acceso a la Información Pública**



**Presidente del Colegio de Abogados molesto con juristas internacionales que señalaron irregularidades en el proceso de elección de la CSJ**



**A pesar de acciones de amedrentamiento mujeres inundan Corte Suprema en apoyo a Gladys Lanza**



**Álvaro Calix: El gobierno chantajea y ejerce control de dirigentes obreros en el proceso de elección de nueva CSJ**

---

## Pasos de Animal Grande

[INICIO](#)

[DENUNCIAS](#)

[AMENAZAS](#)

[EDITORIAL](#)

[QUIENES SOMOS1](#)

[ESPECIALES](#)

[BERTHA CACERES](#)

[INVESTIGACIONES](#)

[VOZ CENSURADA](#)

[MONITOREO](#)

[DEBATES](#)

[CONTEXTO](#)

[MIRADAS](#)

---

## CONTACTANOS

Comunicate con nosotros a:

**+504 9557-3181**

Email

**[pasosaghndirectora@gmail.com](mailto:pasosaghndirectora@gmail.com)**

---

## SIGUENOS

- [FACEBOOK](#)
- [TWITTER](#)

